BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 228

31 de julio de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

6L/PNL-0219 Sobre servicio de alcoholímetro en establecimientos de ocio de horario nocturno.

Página 5

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0202 Sobre bonificaciones y exenciones a las familias numerosas.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3590 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre políticas de reinserción para los menores infractores, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-3591 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre promoción y localización de tejido industrial de nuevas tecnologías, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-3592 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre sensibilización a los jóvenes de la cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-3593 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los centros educativos, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-3594 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los enfermos de alzheimer, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-3595 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayudas a jóvenes con discapacidad para estudios, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-3596 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre aumento de embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-3597 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3598 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Tenerife, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3599 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3600 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3601 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de La Gomera, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3602 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de El Hierro, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3603 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-3604 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los Cabildos Insulares, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-3605 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a asociaciones y organizaciones no gubernamentales, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-3606 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre proyectos en materia de sociedad de la información y del conocimiento, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-3607 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recursos para la atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-3608 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el uso de los móviles en los centros escolares, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-3609 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre invitados al Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-3610 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre conclusiones del Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-3611 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre inscritos en el Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-3612 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto "Participando, construimos sociedad", dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-3613 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayudas al sector audiovisual, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-3614 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Libro Blanco del Sector Audiovisual, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-3615 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre participación de la Consejería de Juventud del Cabildo de Gran Canaria en la Feria "Juventudcanaria.com" en mayo de 2006 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-3616 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre invitados a la Feria "Juventudcanaria.com" en mayo de 2006 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-3617 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General de la Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-3618 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-3619 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-3620 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre importe de publicidad y propaganda de la Dirección General de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-3621 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-3622 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-3623 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-3624 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre concurso relativo a la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-3625 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el anteproyecto de Ley Canaria de Juventud, dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-3626 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cobertura en zonas rurales de telefonía móvil, dirigida al Gobierno.

Página 19

6L/PE-3627 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el punto neutro de intercambio de Internet de las islas Atlannix, dirigida al Gobierno.

Página 19

6L/PE-3628 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre políticas de prevención para los menores, dirigida al Gobierno.

Página 20

6L/PE-3629 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Gobierno.

Página 20

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

6L/PNL-0219 *Sobre servicio de alcoholímetro en establecimientos de ocio de horario nocturno.*

(Publicación: BOPC núm. 122, de 27/4/06.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2006, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre servicio de alcoholímetro en establecimientos de ocio de horario nocturno, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, con la colaboración de las empresas del sector y de las organizaciones que trabajen en esta materia, a realizar los trámites necesarios para promover que los establecimientos de ocio de horario nocturno, donde se sirvan bebidas alcohólicas, dispongan de un servicio de alcoholímetro para que los clientes puedan comprobar su grado de consumo de alcohol y, consecuentemente, la conveniencia o no de proceder a la conducción de sus vehículos."

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

6L/PNL-0202 *Sobre bonificaciones y exenciones a las familias numerosas.*

(Publicación: BOPC núm. 71, de 8/3/06.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2006, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre bonificaciones y exenciones a las familias numerosas, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Impulsar un cuadro de bonificaciones y exenciones que posibiliten el desarrollo de actividades de carácter educativo, deportivo, de ocio o de interés cultural, para que miembros de familias numerosas puedan acceder a ellas a un precio más asequible o, incluso, gratuitamente.

2.- Elaborar a partir de las bases diagnósticas con las que se cuenten, un conjunto de medidas adicionales que recojan una verdadera política a favor de las familias numerosas sustentada en los principios de equidad y redistribución social."

En la sede del Parlamento, a 18 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC) Y SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 3.911, de 11/5/06.)

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre bonificaciones y exenciones a las familias numerosas (PNL-202).

TEXTO

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Que en el marco de lo dispuesto en la normativa estatal y autonómica se continúe y se aumente progresivamente el apoyo necesario a las familias numerosas, para la obtención de bonificaciones y descuentos que permitan el desarrollo de actividades de carácter educativo, deportivo, de ocio o de interés cultural, atendiendo a sus condiciones especiales.

2.- Que elabore un conjunto de medidas adicionales para favorecer a las familias numerosas, sustentadas en el principio de equidad y redistribución social."

Canarias, a 11 de mayo de 2006.- EL PORTAVOZ GP CC. EL PORTAVOZ GP PSOE.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3590 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre políticas de reinserción para los menores infractores, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.941, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre políticas de reinserción para los menores infractores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué políticas de reinserción está realizando el Gobierno de Canarias para los menores infractores?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3591 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción y localización de tejido industrial de nuevas tecnologías, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.942, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción y localización de tejido industrial de nuevas tecnologías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de medidas lleva a cabo la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías dirigidas a la promoción y localización de tejido industrial de nuevas tecnologías en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3592 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sensibilización a los jóvenes de la cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.943, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sensibilización a los jóvenes de la cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué medidas lleva a cabo el Gobierno de Canarias para sensibilizar a los jóvenes de la cooperación al desarrollo?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3593 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los centros educativos, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.944, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los centros educativos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué opinión le merece al Gobierno la puesta en marcha, desarrollo y conclusiones del Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los centros educativos y sus entornos?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3594 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los enfermos de alzheimer, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.945, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los enfermos de alzheimer, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué medidas lleva a cabo el Gobierno de Canarias a favor de los enfermos de alzheimer en nuestra Comunidad Autónoma?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3595 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas a jóvenes con discapacidad para estudios, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.946, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas a jóvenes con discapacidad para estudios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayudas presta el Gobierno de Canarias a los jóvenes con discapacidad que terminan la enseñanza secundaria obligatoria y desean continuar sus estudios?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3596 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre aumento de embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.947, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre aumento de embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas lleva a cabo el Gobierno de Canarias en relación al aumento de embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3597 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

6L/PE-3598 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Tenerife, dirigida al Gobierno.***

6L/PE-3599 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

6L/PE-3600 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

6L/PE-3601 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de La Gomera, dirigida al Gobierno.***

6L/PE-3602 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de El Hierro, dirigida al Gobierno.***

6L/PE-3603 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de La Palma, dirigida al Gobierno.***

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

2.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Tenerife, dirigida al Gobierno.

2.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

2.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

2.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de La Gomera, dirigida al Gobierno.

2.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de El Hierro, dirigida al Gobierno.

2.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los ayuntamientos de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computarán como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de las iniciativas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.948, de 23/6/06.)

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a cada uno de los ayuntamientos de la isla de Gran Canaria, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.949, de 23/6/06.)

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a cada uno de los ayuntamientos de la isla de Tenerife, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.950, de 23/6/06.)

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a cada uno de los ayuntamientos de la isla de Fuerteventura, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.951, de 23/6/06.)

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a cada uno de los ayuntamientos de la isla de Lanzarote, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.952, de 23/6/06.)

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de

Juventud a cada uno de los ayuntamientos de la isla de La Gomera, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.953, de 23/6/06.)

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a cada uno de los ayuntamientos de la isla de El Hierro, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.954, de 23/6/06.)

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a cada uno de los ayuntamientos de la isla de La Palma, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3604 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los Cabildos Insulares, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.955, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a los Cabildos Insulares, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a cada uno de los Cabildos Insulares, desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación del importe y descripción de los mismos, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3605 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a asociaciones y organizaciones no gubernamentales, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.956, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.16.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dotación de medios por la Dirección General de Juventud a asociaciones y organizaciones no gubernamentales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de la dotación económica y demás medios proporcionados por la Dirección General de Juventud a asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), desde el 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, con especificación de cada una de dichas entidades, su denominación, ámbito de actuación, objeto social, importe y descripción de los medios proporcionados, así como la finalidad para la que fueron concedidos?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3606 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyectos en materia de sociedad de la información y del conocimiento, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.957, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyectos en materia de sociedad de la información y del conocimiento, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos desarrolla en la actualidad y/o cuáles tiene previsto desarrollar en el futuro en materia de sociedad de la información y del conocimiento?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3607 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos para la atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.958, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.18.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos para la atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de recursos que destina el Gobierno de Canarias en la actualidad para la atención a las drogodependencias en nuestra Comunidad Autónoma, con especificación de la isla en la que se desarrollan?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3608 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el uso de los móviles en los centros escolares, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.959, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.19.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el uso de los móviles en los centros escolares, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias prohibir el uso de los móviles en los centros escolares durante el próximo curso 2006-2007?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3609 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre invitados al Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.960, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.20.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre invitados al Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Por qué la Consejería de Sanidad no invitó a los Diputados del Parlamento de Canarias al Seminario 'Juventud y Gestión de Riesgos', que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3610 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conclusiones del Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.961, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.21.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conclusiones del Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones de cada una de las Ponencias que tuvieron lugar en el Seminario 'Juventud y Gestión de Riesgos', que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3611 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre inscritos en el Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.962, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.22.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre inscritos en el Seminario Juventud y Gestión de Riesgos en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de personas inscritas en el Seminario 'Juventud y Gestión de Riesgos', que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2006?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3612 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Proyecto "Participando, construimos sociedad", dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.963, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.23.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Proyecto "Participando, construimos sociedad", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto denominado "Participando, construimos sociedad", con indicación de los objetivos, recursos y dotación presupuestaria prevista para el desarrollo del mismo?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3613 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas al sector audiovisual, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.964, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.24.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas al sector audiovisual, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la relación de ayudas destinadas al sector audiovisual que ha concedido el Gobierno de Canarias desde el año 2003 hasta la actualidad, especificando el departamento que la concedió, así como el beneficiario y el importe?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3614 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Libro Blanco del Sector Audiovisual, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.965, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.25.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Libro Blanco del Sector Audiovisual, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la relación de cada una de las actuaciones que ha desarrollado el Gobierno de Canarias encaminadas a la elaboración del Libro Blanco del Sector Audiovisual, especificando fechas y lugar de celebración en que tuvieron lugar?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3615 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre participación de la Consejería de Juventud del Cabildo de Gran Canaria en la Feria "Juventudcanaria.com" en mayo de 2006 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.966, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.26.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre participación de la Consejería de Juventud del Cabildo de Gran Canaria en la Feria "Juventudcanaria.com" en mayo de 2006 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no invitó a la Consejería de Juventud del Cabildo de Gran Canaria a participar en la Feria "Juventudcanaria.com", que tuvo lugar en mayo de 2006, a pesar de que la misma se desarrolló en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3616 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre invitados a la Feria "Juventudcanaria.com" en mayo de 2006 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.967, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.27.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre invitados a la Feria "Juventudcanaria.com" en mayo de 2006 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no invitó a los diputados del Parlamento de Canarias a la inauguración de la Feria "Juventudcanaria.com", que tuvo lugar en mayo de 2006 en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3617 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General de la Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.968, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General de la Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria de la Dirección General de Juventud hasta la actualidad, así como en cada uno de los meses trascurridos de 2006?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3618 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias en 2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.969, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias hasta la actualidad, así como en cada uno de los meses trascurridos de 2006?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3619 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.970, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.30.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, así como de cada una de sus direcciones generales hasta la actualidad, así como en cada uno de los meses trascurridos de 2006?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3620 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre importe de publicidad y propaganda de la Dirección General de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.971, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.31.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre importe de publicidad y propaganda de la Dirección General de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el importe destinado por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales a publicidad y propaganda desde el 1 de enero de 2006 hasta la actualidad, relativas a actuaciones de la Dirección General de Juventud, especificando expresamente cada una de ellas y su importe?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3621 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.972, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.32.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la relación de las actuaciones y/o programas que desarrolla y/o tiene previsto desarrollar la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, con indicación de los objetivos, recursos y dotación presupuestaria prevista para cada uno de ellos?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3622 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.973, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.33.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las actuaciones y/o programas que desarrolla y/o tiene previsto desarrollar el Instituto Tecnológico de Canarias, con indicación de los objetivos, recursos y dotación presupuestaria prevista para cada uno de ellos?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3623 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.974, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.34.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las actuaciones y/o programas que desarrolla y/o tiene previsto desarrollar la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, con indicación de los objetivos, recursos y dotación presupuestaria prevista para cada uno de ellos?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3624 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre concurso relativo a la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.975, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.35.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre concurso relativo a la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias convocar el concurso relativo a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en nuestra Comunidad Autónoma?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3625 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el anteproyecto de Ley Canaria de Juventud, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.976, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.36.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el anteproyecto de Ley Canaria de Juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En qué trámite se encuentra en la actualidad el anteproyecto de Ley Canaria de Juventud?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3626 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobertura en zonas rurales de telefonía móvil, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.977, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.37.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobertura en zonas rurales de telefonía móvil, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias realizar alguna gestión con los operadores de telefonía móvil para intentar resolver la falta de cobertura que existe en la actualidad en zonas rurales del Archipiélago, tales como Moya, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3627 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el punto neutro de intercambio de Internet de las islas Atlannix, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.978, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

2.38.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el punto neutro de intercambio de Internet de las islas Atlannix, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- El presidente, en funciones, Alfredo Belda Quintana. Vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son los objetivos y utilidades del punto neutro de intercambio de Internet de las islas, "Atlannix"? ¿Cuáles

son las entidades participantes en dicho proyecto, su futura ubicación y presupuesto?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3628 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre políticas de prevención para los menores, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.979, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.39.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre políticas de prevención para los menores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué políticas de prevención está realizando el Gobierno de Canarias para los menores?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3629 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.980, de 23/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.40.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de julio de 2006.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias realizar alguna gestión para mejorar la señal y corregir las zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que existen en la actualidad en el Archipiélago?

Canarias, a 20 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife